

Boletín de prensa

Medios Comunitario y Alternativa de Usme.

Teniendo en cuenta que en la convocatoria previa realizada el mes de octubre de 2023 sólo se presentaron 3 medios de comunicación a participar de la nueva Mesa Local de Comunicación Comunitaria y Alternativa de Usme, la Alcaldía Local informa a todos los interesados que para mantener democracia y participación se abrirá un nuevo plazo para los medios comunitarios y alternativos de Usme actualicen la información en el IDPAC y nos hagan llegar el registro al correo electrónico prensaalcaldialocaldeusme@gmail.com, hasta el 21 de enero de 2024.

La información actualizada de cada uno de los medios, se solicita con el propósito de apoyar en la socialización e implementación de la nueva Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria y Alternativa (2023 – 2034) con el fin de elaborar el Plan de Acción 2024 para presentarlo a la Junta Administradora Local de Usme.

Adicional a esto, es importante informar que la alcaldía local de Usme ha tenido en cuenta los compromisos asumidos, en el marco del Pacto suscrito entre la Alcaldesa Mayor y los directores de los medios comunitarios y alternativos, con relación a las actividades de promoción y difusión requeridas en la implementación de los proyectos de inversión local, por ello se ha priorizado y tendrá en cuenta a los medios comunitarios presentes en localidad para su realización y la normatividad que los rige.

En este sentido, esta administración comprometida con los procesos sociales locales además suscribió el Contrato 652 del 2023 con el operador SGI de COLOMBIA SAS, el cual tiene como objeto contractual:

"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO Y COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO EN EL MARCO OPERATIVO DE LOS PROGRAMAS Y EVENTOS PROYECTADOS POR LA LOCALIDAD DE USME"

En el cual en su componente 4. MEDIOS DE COMUNIARIOS, resalta la labor de los medios comunitarios de comunicación y vincula varias etapas que se citan a continuación:

Etapas Preliminar - proceso de búsqueda, lectura y análisis del tema o proyecto, cuya tarea central es la de facilitar al medio comunitario y alternativo de Usme el logro de los objetivos a través de sus propuestas de publicidad.

El resultado de las reuniones de esta etapa preliminar, será la distribución de los proyectos desde la mesa de medios que está en proceso de actualización.

Etapa 2 - Estrategia de medios; son reuniones con contratista y apoyos a la supervisión donde se presenta la propuesta del proyecto; objetivos generales y específicos, acciones y resultados

Etapa 3 - Plan de medios: se establece un plan de medios por cada uno de los proyectos. En una reunión debe contar con la asistencia de los medios comunitarios seleccionados el apoyo a la supervisión y el contratista, con el fin de hacer una presentación ejecutiva, verificación costo - beneficio, y se formaliza el plan de medios.

Etapa 4 - Pauta de medios: Los Medios comunitarios y alternativos de Usme reciben la aprobación por parte del contratista mediante un correo con la orden de servicio, con copia al apoyo a la supervisión, a partir de este momento se plantea el cronograma de actividades.

los medios utilizados serán: Sector de los medios escritos o gráficos, Sector de medios TIC, Sector de medios sonoros: Sector de medios audiovisuales:

Notas: Para todos los casos sin excepción se deberá generar una orden de servicio por parte del operador y/o contratista.

Todas las estrategias de medios deberán ser aprobadas por parte de la oficina de Prensa -comunicaciones Alcaldía Local de Usme.

Los servicios de los medios comunitarios NO tienen IVA.

Agradecemos el compromiso que han tenido durante esta administración y reiteramos la necesidad de tener la información de registros actualizada para poder seguir trabajando en el desarrollo de los medios comunitarios locales y alternativos de Usme.

Valeria Gómez

Jefe de Prensa

